

Mujeres sin hogar y violencia de género. La triple invisibilidad

Homeless women and gender violence. The triple invisibility

ISABEL HERRERO FERNÁNDEZ

Asociación Realidades (Madrid)

ABSTRACT RESUMEN

En este artículo se exponen algunas de las conclusiones obtenidas en el estudio que he realizado sobre mujeres sin hogar y violencia de género en el año 2002. Se abordan las características de esta violencia y las posibles interconexiones entre la situación de desafiliación de las mujeres sin hogar y la violencia de género que han sufrido.

In this article I present some conclusions obtained from my investigation on homeless women and gender violence. I undertake some questions related to the characteristics of the violence on homeless women and possible relationships between disaffiliation of homeless women and the gender violence they have suffered.

SUMARIO 1. La triple invisibilidad. Cuando lo anónimo puede parecer inexistente.
2. Algunas conclusiones. 3. Referencias bibliográficas.

1. La triple invisibilidad. Cuando lo anónimo puede parecer inexistente

La Asamblea General de la Naciones Unidas en la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer manifestaba la especial preocupación por el hecho de que algunos grupos de mujeres, como las mujeres indigentes, fueran particularmente vulnerables a este tipo de violencia de género (Asamblea NN.UU, 1993).

Entre los principales factores que agravan esta vulnerabilidad de las mujeres sin hogar está la situación de TRIPLE INVISIBILIDAD que envuelve a sus circunstancias y las mantiene en la oscuridad como bajo una gran losa: persona sin hogar, mujer y víctima de violencia de género.

Para realizar el estudio se elaboró previamente una muestra, formada por las mujeres sin hogar atendidas desde la Asociación Realidades a lo largo del año 2001. Esta institución cuenta con una base de datos muy detallada sobre mujeres sin hogar, constatando, no obstante, la exclusión sociológica en la que se encuentran las mujeres sin hogar.

La muestra ha recogido la situación de 42 mujeres sin hogar. Esta muestra se ha complementado con la información sobre violencia de género aportada por los profesionales de cada una de estas mujeres, buscando poder hacer un estudio longitudinal de la vida de estas mujeres que no las contemplara sólo como mujeres sin hogar.

2. Algunas conclusiones

Existe un tipo de violencia de la que pueden ser objeto tanto hombres como mujeres. Una violencia puntual, por parte de desconocidos, neutra en cuanto al sexo y con un claro carácter delictivo.

Las personas sin hogar, hombres y mujeres, están expuestas a un nivel de violencia aún superior al anterior. El medio en el que sobreviven es muy hostil y se encuentran en una continua exposición a las agresiones. El dolor de los malos tratos y abusos sexuales queda relativizado y casi ridiculizado en medio de la maraña de agresiones y pérdidas que rodean a sus vidas.

Unido a lo anterior, la mujer sin hogar sufre un tipo de violencia por ser mujer, y la sufre en la calle por hombres de la calle, y la sufrió antes de estar en la calle por hombres de su familia.

Del estudio realizado se extrae que en la cuestión de la violencia de género no existe excesiva diferencia entre las personas sin hogar y el resto. Si en los matices. Pero no en el fondo y las consecuencias.

2.1. Características de la violencia de género en las mujeres sin hogar

El 76% de las mujeres de la muestra han sufrido violencia de género a lo largo de sus vidas. La características generales de la violencia a la que han estado expuestas son: a) una violencia de género sufrida antes y durante la estancia en la calle. Si a esto unimos los casos de aquellas mujeres que sufrieron esta violencia sólo antes o sólo durante la estancia en calle, predomina la violencia sufrida antes de estar en calle; b) en contexto intrafamiliar, procedente principalmente de la pareja; c) violencia mantenida y repetida en el tiempo, no puntual; d) no denunciada y e) múltiple, compaginando el maltrato físico, psicológico y el abuso sexual.

2.2. Relaciones entre la violencia de género y la situación de sin hogar

Hay un grupo mayoritario de mujeres que ha sufrido esta violencia antes de llegar a la calle, en su infancia o adolescencia, por parte de padres o tíos y en contextos familiares muy destructivos. De este grupo de mujeres, el 58% han vuelto a sufrir violencia de género cuando estuvieron en la calle.

Se valora que estos acontecimientos son sucesos vitales estresantes que marcan a la mujer, desde la vulnerabilidad, en su estructura personal y relacional más básica, que han contribuido a su actual situación de desafiliación. Este tipo de violencia, en la infancia, forma parte del elevado 45% de sucesos vitales estresantes que las personas sin hogar viven antes de llegar a la calle. Como apunta Manuel Muñoz, sin duda incide sobre su salud física y mental al igual que sobre sus redes de apoyo social (Muñoz, 1998).

La realidad de las personas sin hogar es compleja y multicausal. El contexto familiar de estas mujeres y los malos tratos sufridos han aportado una vulnerabilidad personal y relacional que ha marcado su vida. «El impacto de estos factores tan remotos sobre la creación de redes sociales protectoras estables, vínculos emocionales duraderos y procesos de apego normales parecen fuera de duda» (Muñoz, 1998: 64).

Hay un segundo grupo de mujeres que ha sufrido este tipo de violencia cuando ya estaban en situación de sin hogar. Podemos diferenciar entre las que también lo habían sufrido antes de la calle, con un 63% del total de estas mujeres, y las que sólo lo han sufrido estando en calle, con un 36%.

No es casual que la mayoría de las mujeres que volvieron a recibir malos tratos por ser mujeres, fueran mujeres que habían recibido malos tratos en su familia de origen durante su infancia y adolescencia. Dice el médico forense Lorente Acosta que un dato de interés que aparece de forma significativa en la mujer víctima es haber sido testigo o víctima de violencia durante la infancia o adolescencia (Lorente, 2001). Esto no significa una predisposición o determinismo a tener que ser víctima de violencia de género pero sí una facilitación a una forma de relación concreta, de sumisión, en la que el nivel de tolerancia a la violencia no es cero, sino cada vez mayor.

Este grupo de mujeres tiene en común que el agente maltratador suele ser la pareja. La mayoría de estas relaciones de pareja se ha conformado en la calle y con hombres que también están en situación de exclusión social. La relación se crea en un medio muy hostil y está muy mediatizada por las condiciones precarias de cada uno. Por parte de la mujer, en la relación se busca protección frente a la calle y al resto de los hombres. «Es una estrategia de supervivencia callejera que viene impuesta a muchas mujeres por la necesidad de buscar cierta seguridad cuando se encuentran sin techo» (Cabrera, 1998: 235).

En este contexto relacional tan precario y expuesto a niveles de frustración continuados se genera y realimenta el ciclo de dependencia de la pareja y del maltrato: situación de calle, dependencia de protección masculina, aumento de la tensión personal, maltrato de la pareja, sumisión para calmar la violencia, aumento de la dependencia, momento de calma, aumento de la tensión, maltrato, sumisión, etcétera.

En general, para las mujeres de este grupo, el maltrato será un elemento que realimentará la situación de vulnerabilidad, desconfianza, desvalorización y aislamiento. Y contribuirá a que la mujer sin hogar tenga cada vez menos fuerzas para iniciar un camino de mejora.

Habría un tercer grupo cuya situación de sin hogar e importante deterioro tiene que ver muy directamente con su consumo de drogas. Suponen el 7% de la muestra total. En estos casos se valora que el maltrato, así como la estancia en la calle, se contextualiza en el deterioro que acompaña al consumo de drogas.

Éstas son, muy brevemente, algunas de las conclusiones del estudio realizado que no persigue sino aportar datos y análisis sobre las realidades invisibles en las que viven las personas más desfavorecidas.

Éste es el momento de reconocer y agradecer a Belén Arija, Carmen Lozano, Carmen Luque, Santos Malagón, Rosalía Martínez y Ana Vázquez el apoyo que me han dado en la realización del estudio, y por hacer en el día a día más claro lo invisible.

3. Referencias bibliográficas

ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS

1993 Resolución 48/104. *Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer*.

CABREJA CARREJA, P.

1998 *Huéspedes del Aire*. Madrid: Universidad Pontificia de Comillas.

DÍAZ AGUADO, M.J.

1996 «Exclusión e Inadaptación: La Infancia Maltratada». en *IV Encuentro Internacional Sobre Servicios Sociales*. Valencia: Fundació BANCAIXA. 145-173.

FERNÁNDEZ VICHERA, B.

1990 «Pobreza Femenina y Estructura Social». en *Cuestiones en torno al Trabajo Social*, nº 3. 65-83.

HERRERO FERNÁNDEZ, I.

2002 *Estudio sobre Mujeres sin hogar y violencia de género*. Madrid.

HYDE, J.S.

1995 *Psicología de la mujer. La otra mitad de la experiencia humana*. Madrid: Morata.

LORENTE ACOSTA, M.

2001 *Mi marido me pega lo normal*. Barcelona: Ares y Mares.

MUÑOZ, M., et al.

1998 *Atrapados En La Calle*. Madrid: Cuadernos Técnicos de Servicios Sociales. Consejería de Sanidad y Servicios Sociales Comunidad Autónoma de Madrid.